

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 14:00 (catorce horas), del día 18 (dieciocho) del mes de septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en la Sala Francisco Villa del Congreso del Estado de Durango, los CC. Diputados Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Gabriela Hernández López, José Luis Rocha Medina, Elia del Carmen Tovar Valero y Pedro Amador Castro, Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión de Educación Pública; encontrándose presente los CC. Licenciados David Gerardo Enríquez Díaz y Pedro Ornelas Rodríguez, Director y Asesor del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.**

- II. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.**

- III. INFORME DE LOS ASUNTOS PENDIENTES POR PARTE DEL
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

- IV. ASUNTOS GENERALES; Y**

- V. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII - 2018 - 2021

DIPUTADO CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Buenas tardes a todos y todas, me permito darles la bienvenida a esta reunión hoy 18 de Septiembre de 2018, con el objetivo de instalar la Comisión de Educación Pública de la Sexagésima Octava Legislatura.

Como primer punto del Orden del Día, le solicito a la Secretaria Diputada Gabriela Hernández López, que nos haga el favor de pasar lista de asistencia a fin de determinar el quorum legal para iniciar la sesión de la Comisión.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Con mucho gusto Presidenta.

Diputada Claudia Julieta Domínguez Espinoza.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Presente.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Diputada Gabriela Hernández López, la de la voz, presente.

Diputado José Luis Rocha Medina.

DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA: Presente.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Diputada Elia del Carmen Tovar Valero.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Presente.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Diputado Pedro Amador Castro.

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: Presente.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Hay quorum Presidenta.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Gracias Diputada.

Hay quórum, muy bien. Ahora por favor quisiera que nos hiciera el favor de dar lectura al Orden del Día, si fuese tan amable.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Con gusto Presidenta.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

- I. LISTA DE ASISTENCIA,
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.

- II. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.

- III. INFORME DE LOS ASUNTOS PENDIENTES POR PARTE DEL
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

- IV. ASUNTOS GENERALES; Y

- V. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Es cuanto Presidenta.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Gracias Diputada.

Sometemos a votación el Orden del Día. Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Se aprueba.

Solicito a los presentes ponerse de pie, a fin de realizar la declaratoria de instalación.

Siendo las catorce horas con veinte minutos del día dieciocho de septiembre del año 2018 y reunidos bajo el quorum legal, se declara instalada la **Comisión de Educación Pública** de la Sexagésima Octava Legislatura; por lo que se encuentra en aptitud de ejercer las facultades y atribuciones que le establece la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

Pueden ocupar sus lugares.

Le solicito al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso, a través del Licenciado Pedro Ornelas Rodríguez, nos informe acerca de los asuntos pendientes de la Comisión que hoy se instala.

LICENCIADO PEDRO ORNELAS RODRÍGUEZ: Con el permiso de la Presidencia.

Se tienen 6 asuntos pendientes en la Comisión, mismos que a continuación les enlisto:

La primera, es una iniciativa presentada en fecha veintiséis de Octubre de dos mil diecisiete por los CC. Diputados Augusto Ávalos Longoria, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, Gina Gerardina Campuzano González, José Antonio Ochoa Rodríguez y Elizabeth Nápoles González, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; así como las Diputadas Elia Estrada Macías, Mar Grecia Oliva Guerrero y Rosa Isela De La Rocha Nevárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, integrantes de la LXVII Legislatura que contiene **reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Durango**.

La segunda, iniciativa presentada el treinta de noviembre de dos mil diecisiete por el Diputado Rigoberto Quiñonez Samaniego, representante del Partido del Trabajo, que contiene **reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango**.

La tercera, iniciativa presentada el once de diciembre de dos mil diecisiete por la Diputada Adriana de Jesús Villa Huizar, integrante de la LXVII Legislatura, que contiene **Ley para la Creación y Reconocimiento de los Centros de Iniciación a la Ciencia y a la Tecnología y de los Centros de Iniciación y Desarrollo Artística**, la cual fuera turnada a la Comisión de Ciencia y Tecnología.

La cuarta, iniciativa presentada el diecisiete de mayo de dos mil dieciocho por los CC. Diputados Mario Garza Escobosa, Rosalva Villa Campa, Elizabeth Nápoles González, Omar Mata Valadez, Jorge Pérez Romero, Norma Isela Rodríguez



Contreras y Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y las CC. Diputadas María de los Ángeles Herrera Ríos y Brenda Azucena Rosas Gamboa, integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, que contiene **reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango**.

La quinta, iniciativa presentada el veinticinco de mayo de dos mil dieciocho por los CC. Diputados Jesús Ever Mejorado Reyes, Martín Aarón Silvestre Sariñana, Marisol Peña Rodríguez, Laura Asucena Rodríguez Casillas, Juan Segovia Sáenz, Luis Alberto Bañuelos Castro, Francisco González De La Cruz, Luis Enrique Benítez Ojeda, Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez y Rosa María Triana Martínez, Diputados integrantes de la LXVII Legislatura que contiene **reformas a los artículos 38, 49, tercer párrafo del artículo 71 y el artículo 75 fracción II de la Ley de Educación del Estado de Durango**, y por último

La sexta, iniciativa presentada el tres de julio de dos mil dieciocho por los CC. Diputados Norma Isela Rodríguez Contreras, Mario Garza Escobosa, Rosalva Villa Campa, Elizabeth Nápoles González, Omar Mata Valadez, Jorge Pérez Romero y Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; así como las CC. Diputadas Ma. de los Ángeles Herrera Ríos y Brenda Azucena Rosas Gamboa, integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, que contiene **adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango**.

Es cuanto Presidenta.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Gracias Licenciado.

Pasamos al punto de Asuntos Generales, pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Una vez agotado el Orden del Día, se clausura esta Sesión y la próxima reunión se citará a través del procedimiento establecido.



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 • 2021

Gracias a todos por su asistencia.